

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**MAT.: CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE
COMISIÓN DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRA QUE INDICA**

MONTE PATRIA, Martes 01 de Abril de 2014

VISTOS :

- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12120 de la fecha 06.12.2012 donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para periodo 2012 - 2016 ;
- El acta de instalación del consejo municipal de Monte Patria, de fecha 06 de diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Base sobre contratos Administrativos de suministros y Prestaciones de Servicios; D.S (H) N°250 Reglamentos de Dicha Ley y Las Atribuciones que me confiere Art. 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- MIN.INT. (ORD.RES) N° 3195, de fecha 24.05.2012, Emitido por la SUBDERE;
- Decreto Alcaldicio N°1.171, de Fecha 27.01.2012 que Autoriza Convenio;
- Decreto Alcaldicio N° 6.620, de Fecha 03.07.2012, Aprueba Adquisición N° 2997-82-LP12, demás Antecedentes a ella Asociados y Comisión Evaluadora;
- Informe Razonado de Fecha 24.07.2012;
- Providencia N° 764, de Fecha 30.07.2012;
- Decreto Alcaldicio N° 7.648, de Fecha 31.07.2012 que deserta Adquisición N° 2997-82-LP12;
- Decreto Alcaldicio N° 7.665, de Fecha 31.07.2012, que Aprueba Adquisición N° 2997-88-B212 demás Antecedentes a ella Asociados y Comisión Evaluadora;
- Informe Razonado, de Fecha 24.07.2012;
- Providencia N° 768, de fecha 23.08.2012;
- Decreto Alcaldicio N°8528, de Fecha 23.08.2012, que Adjudica Propuesta Publica;
- Decreto Alcaldicio N° 9.846 de Fecha 03.10.2012 que nombra Inspector de Obras
- Decreto Alcaldicio N° 1.501 de fecha 14.02.2013, que Nombra Comisión de Recepción Provisoria.
- Decreto Alcaldicio N° 1.526 de fecha 15.02.2013 que aprueba Acta de Recepción Provisoria
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 3.641-

CREASE Y DESIGNASE, la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PASAJE GRUMETE VIDELA, VISTA HERMOSA, COMUNA DE MONTE PATRIA" la cual estará integrada por las siguientes personas:

Sr. Juan Caimanque Contreras, Inspector de Obras
Sr. Max Campaña Molina, Director de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)